



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

483

VISTOS:

QUILLON, viernes 29 mayo 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES E.I
SON

76.398.464-8

PESOS M/L

105.910

POR LO SIGUIENTE:

CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ

CANCELACION CALENDARIOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDENES NROS. : 4367-108-SE15 Y 4367-150-SE15, FACTURAS NROS. : 044 Y 052. ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2015. ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CEFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		67.830		
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		38.080		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			105.910	76398464-8 C-0

TOTALES: 105.910 105.910

ANOTARSE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME